Asunción, 20 de setiembre de 2019

INVITACION

Señores
AGROVET S.A.
RUC.: 80035861-9
Teléf.: 558 751/(0981) 454 418
Avda. Eusebio Ayala N° 1197
E-mail: secretaria@agrovet.com.py

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s) con el objeto de invitarles a participar del llamado para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO VETERINARIO" - ID N° 359.332,** para la cual se detallan las siguientes informaciones.

Las condiciones para la presentación de la oferta son las siguientes:

Oferentes Elegibles	Solo podrán participar en esta Licitación por Concurso de Ofertas los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Adquisición del P.B. y C.	El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición en el portal de Contrataciones Públicas y en la Dirección de Contrataciones del MAG. (Yegros Nº 437 c/ Cerro Cora - Edificio San Rafael – Piso 11), de 08:00 a 15:00hs., desde el ***19 de setiembre de 2019***, sin costo alguno, para lo cual deberán acercar su medio magnético.
Presentación de la Oferta y Apertura de los Sobres	Deberá ser presentada en sobre cerrado el ***día 30 de setiembre de 2019,*** en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG., sito calle (Yegros 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), **hasta las *10:00 horas.*** Los costos, impuestos, servicios y otros servicios conexos, deberán incluirse en el costo de la oferta. **Deberá anexarse una copia en medio magnético (pen drive) de la Planilla de Cotización de cada oferente. La Apertura se realizará el mismo día a partir de las *10:15 hs.*** en la Dirección de Contrataciones del M.A.G., (Yegros Nº 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11). Las cotizaciones se especificarán en guaraníes (Gs.) por separado y por cada ítem. Las ofertas presentadas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas.
Adjudicación	De conformidad al Art. 63 del Decreto N° 21.909/03, la Convocante adjudicará el Contrato por la Totalidad de bienes y/o servicios, al oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Lugar de Entrega de los Bienes /o Servicios	El oferente deberá entregar los bienes de conformidad al especificado en la Sección III Suministros Requeridos – Condiciones Especiales - Condiciones Generales del Contrato del PBC.
Firma del Contrato y Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Toda adjudicación obligará a la Convocante y al Adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (Diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de adjudicación del contrato, salvo que la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso, el plazo de entrega se indicará en las Condiciones Especiales del Contrato.
Condiciones de Pago	1) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado efectiva la entrega de los bienes, presentando factura, nota de remisión, orden de compra, solicitud de pago y aprobación previa por parte de la contratante y de conformidad al Plan de Caja y a los fondos debidamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. 2) El oferente deberá dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro (0.4) por ciento sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto N° 21909/03). 3) La moneda será en guaraníes.
Consultas	Deberán ser presentadas en la Dirección de Contrataciones (Yegros Nº 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), *hasta las **08:00 hs. del día 25 de setiembre*** **del corriente.-**

Abg. Rodrigo Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

RI/brd

Asunción, 20 de setiembre de 2019

INVITACION

Señores
INVET SRL
RUC.: 80028993-5
Teléf.: 021 551 785
Avda.Fdo.de la Mora 3488 c/Cacique Lambaré
E-mail: invet@tigo.com.py
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s) con el objeto de invitarles a participar del llamado para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO VETERINARIO" - ID N° 359.332**, para la cual se detallan las siguientes informaciones.

Las condiciones para la presentación de la oferta son las siguientes:

Oferentes Elegibles	Solo podrán participar en esta Licitación por Concurso de Ofertas los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Adquisición del P.B. y C.	El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición en el portal de Contrataciones Públicas y en la Dirección de Contrataciones del MAG. (Yegros N° 437 c/ Cerro Cora - Edificio San Rafael – Piso 11), de 08:00 a 15:00hs., desde el ***19 de setiembre de 2019***, sin costo alguno, para lo cual deberán acercar su medio magnético.
Presentación de la Oferta y Apertura de los Sobres	Deberá ser presentada en sobre cerrado el ***día 30 de setiembre de 2019***, en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG., sito calle (Yegros 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), **hasta las *10:00 horas.*** Los costos, impuestos, servicios y otros servicios conexos, deberán incluirse en el costo de la oferta. **Deberá anexarse una copia en medio magnético (pen drive) de la Planilla de Cotización de cada oferente. La Apertura se realizará el mismo día a partir de las *10:15 hs.*** en la Dirección de Contrataciones del M.A.G., (Yegros N° 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11). Las cotizaciones se especificarán en guaraníes (Gs.) por separado y por cada ítem. Las ofertas presentadas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas.
Adjudicación	De conformidad al Art. 63 del Decreto N° 21.909/03, la Convocante adjudicará el Contrato por la Totalidad de bienes y/o servicios, al oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Lugar de Entrega de los Bienes /o Servicios	El oferente deberá entregar los bienes de conformidad al especificado en la Sección III Suministros Requeridos – Condiciones Especiales - Condiciones Generales del Contrato del PBC.
Firma del Contrato y Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Toda adjudicación obligará a la Convocante y al Adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (Diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de adjudicación del contrato, salvo que la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso, el plazo de entrega se indicará en las Condiciones Especiales del Contrato.
Condiciones de Pago	1) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado efectiva la entrega de los bienes, presentando factura, nota de remisión, orden de compra, solicitud de pago y aprobación previa por parte de la contratante y de conformidad al Plan de Caja y a los fondos debidamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. 2) El oferente deberá dar cumplimiento al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro (0.4) por ciento sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto N° 21909/03). 3) La moneda será en guaraníes.
Consultas	Deberán ser presentadas en la Dirección de Contrataciones (Yegros N° 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), *hasta las **08:00 hs. del día 25 de setiembre*** **del corriente.-**

Claudia Núñez
Contadora Pública
RUC: 3.515.917-0

Abg. Rodrigo Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

RI/brd

Asunción, 20 de setiembre de 2019

INVITACION

Señores
AGROTAMBO S.A.
RUC.: 80027051-7
Teléf.: 021 944-061 021 930 362 (0981) 559-505 0981 9925 347
Mandyju Pekuá N° 521 c/ Fortín Gondra – Villa Elisa
E-mail: gerencia@agrotambo.com.py administración@agrotambo.com.py

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s) con el objeto de invitarles a participar del llamado para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO VETERINARIO" - ID N° 359.332,** para la cual se detallan las siguientes informaciones.

Las condiciones para la presentación de la oferta son las siguientes:

Oferentes Elegibles	Solo podrán participar en esta Licitación por Concurso de Ofertas los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Adquisición del P.B. y C.	El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición en el portal de Contrataciones Públicas y en la Dirección de Contrataciones del MAG. (Yegros Nº 437 c/ Cerro Cora - Edificio San Rafael – Piso 11), de 08:00 a 15:00hs., desde el ***19 de setiembre de 2019***, sin costo alguno, para lo cual deberán acercar su medio magnético.
Presentación de la Oferta y Apertura de los Sobres	Deberá ser presentada en sobre cerrado el ***día 30 de setiembre de 2019***, en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG., sito calle (Yegros 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), **hasta las *10:00 horas.*** Los costos, impuestos, servicios y otros servicios conexos, deberán incluirse en el costo de la oferta. **Deberá anexarse una copia en medio magnético (pen drive) de la Planilla de Cotización de cada oferente. La Apertura se realizará el mismo día a partir de las *10:15 hs.*** en la Dirección de Contrataciones del M.A.G., (Yegros Nº 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11). Las cotizaciones se especificarán en guaraníes (Gs.) por separado y por cada ítem. Las ofertas presentadas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas.
Adjudicación	De conformidad al Art. 63 del Decreto N° 21.909/03, la Convocante adjudicará el Contrato por la Totalidad de bienes y/o servicios, al oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Lugar de Entrega de los Bienes /o Servicios	El oferente deberá entregar los bienes de conformidad al especificado en la Sección III Suministros Requeridos – Condiciones Especiales - Condiciones Generales del Contrato del PBC.
Firma del Contrato y Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Toda adjudicación obligará a la Convocante y al Adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (Diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de adjudicación del contrato, salvo que la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso, el plazo de entrega se indicará en las Condiciones Especiales del Contrato.
Condiciones de Pago	1) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado efectiva la entrega de los bienes, presentando factura, nota de remisión, orden de compra, solicitud de pago y aprobación previa por parte de la contratante y de conformidad al Plan de Caja y a los fondos debidamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. 2) El oferente deberá dar cumplimiento al artículo 1º de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41º de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro (0.4) por ciento sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto N° 21909/03). 3) La moneda será en guaraníes.
Consultas	Deberán ser presentadas en la Dirección de Contrataciones (Yegros Nº 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), *hasta las **08:00 hs. del día 25 de setiembre*** **del corriente.-**

Abg. Rodrigo Irala
Director de Contrataciones

Gmail

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>

INVITACIÓN: ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO VETERINARIO - ID.N.359.332

2 mensajes

Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com> 20 de septiembre de 2019, 12:17
Para: gerencia@agrotambo.com.py

POR FAVOR ENVIAR ACUSE DE RECIBO
GRACIAS

AGROTAMBO S.A. (2).pdf
289K

Roberto Rojas <gerencia@agrotambo.com.py> 23 de septiembre de 2019, 11:02
Para: Dirección de Contrataciones MAG <uocmag2017@gmail.com>
Cc: Angela Rojas <angelarojas@agrotambo.com.py>

Recibido

Roberto Rojas

[El texto citado está oculto]

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 20 de setiembre de 2019

INVITACION

Señores
BIOTECNICA S.R.L.
RUC.: 80003421-0
Teléf.: 021 202 601
Avda. Eusebio Ayala 2279 - Asunción
E-mail: biotecnica@hipuu.com.py biotecnia@hipuu.com.py
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s) con el objeto de invitarles a participar del llamado para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO VETERINARIO" - ID N° 359.332,** para la cual se detallan las siguientes informaciones.

Las condiciones para la presentación de la oferta son las siguientes:

Oferentes Elegibles	Solo podrán participar en esta Licitación por Concurso de Ofertas los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Adquisición del P.B. y C.	El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición en el portal de Contrataciones Públicas y en la Dirección de Contrataciones del MAG. (Yegros N° 437 c/ Cerro Cora - Edificio San Rafael – Piso 11), de 08:00 a 15:00hs., desde el ***19 de setiembre de 2019***, sin costo alguno, para lo cual deberán acercar su medio magnético.
Presentación de la Oferta y Apertura de los Sobres	Deberá ser presentada en sobre cerrado el ***día 30 de setiembre de 2019***, en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG., sito calle (Yegros 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), **hasta las *10:00 horas.*** Los costos, impuestos, servicios y otros servicios conexos, deberán incluirse en el costo de la oferta. **Deberá anexarse una copia en medio magnético (pen drive) de la Planilla de Cotización de cada oferente. La Apertura se realizará el mismo día a partir de las *10:15 hs.*** en la Dirección de Contrataciones del M.A.G., (Yegros N° 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11). Las cotizaciones se especificarán en guaraníes (Gs.) por separado y por cada ítem. Las ofertas presentadas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas.
Adjudicación	De conformidad al Art. 63 del Decreto N° 21.909/03, la Convocante adjudicará el Contrato por la Totalidad de bienes y/o servicios, al oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Lugar de Entrega de los Bienes /o Servicios	El oferente deberá entregar los bienes de conformidad al especificado en la Sección III Suministros Requeridos – Condiciones Especiales - Condiciones Generales del Contrato del PBC.
Firma del Contrato y Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Toda adjudicación obligará a la Convocante y al Adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (Diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de adjudicación del contrato, salvo que la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso, el plazo de entrega se indicará en las Condiciones Especiales del Contrato.
Condiciones de Pago	1) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado efectiva la entrega de los bienes, presentando factura, nota de remisión, orden de compra, solicitud de pago y aprobación previa por parte de la contratante y de conformidad al Plan de Caja y a los fondos debidamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. 2) El oferente deberá dar cumplimiento al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro (0.4) por ciento sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto N° 21909/03). 3) La moneda será en guaraníes.
Consultas	Deberán ser presentadas en la Dirección de Contrataciones (Yegros N° 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), *hasta las **08:00 hs. del día 25 de setiembre*** **del corriente.-**

Peter Zampirópolo
23/09/19

BIOTECNICA S.R.L.

Ing. Rodrigo Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

RI/brd

Asunción, 20 de setiembre de 2019

INVITACION

Señores
DISTRIBUIDORA EXCLUSIVA S.A. (DEXsa)
RUC.: 80007675-3
Teléf.: (0994) 391 460 021 3389641
Avda. Eusebio Ayala 4073 e/Rl 3 Corrales – Edif. Lion – Piso 3A
E-mail: dexsa02@gmail.com agricon01@hotmail.com
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s) con el objeto de invitarles a participar del llamado para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO VETERINARIO" - ID N° 359.332,** para la cual se detallan las siguientes informaciones.

Las condiciones para la presentación de la oferta son las siguientes:

Oferentes Elegibles	Solo podrán participar en esta Licitación por Concurso de Ofertas los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Adquisición del P.B. y C.	El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición en el portal de Contrataciones Públicas y en la Dirección de Contrataciones del MAG. (Yegros N° 437 c/ Cerro Cora - Edificio San Rafael – Piso 11), de 08:00 a 15:00hs., desde el ***19 de setiembre de 2019***, sin costo alguno, para lo cual deberán acercar su medio magnético.
Presentación de la Oferta y Apertura de los Sobres	Deberá ser presentada en sobre cerrado el ***día 30 de setiembre de 2019,*** en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG., sito calle (Yegros 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), **hasta las *10:00 horas.*** Los costos, impuestos, servicios y otros servicios conexos, deberán incluirse en el costo de la oferta. **Deberá anexarse una copia en medio magnético (pen drive) de la Planilla de Cotización de cada oferente. La Apertura se realizará el mismo día a partir de las *10:15 hs.*** en la Dirección de Contrataciones del M.A.G., (Yegros N° 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11). Las cotizaciones se especificarán en guaraníes (Gs.) por separado y por cada ítem. Las ofertas presentadas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas.
Adjudicación	De conformidad al Art. 63 del Decreto N° 21.909/03, la Convocante adjudicará el Contrato por la Totalidad de bienes y/o servicios, al oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Lugar de Entrega de los Bienes /o Servicios	El oferente deberá entregar los bienes de conformidad al especificado en la Sección III Suministros Requeridos – Condiciones Especiales - Condiciones Generales del Contrato del PBC.
Firma del Contrato y Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Toda adjudicación obligará a la Convocante y al Adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (Diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de adjudicación del contrato, salvo que la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso, el plazo de entrega se indicará en las Condiciones Especiales del Contrato.
Condiciones de Pago	1) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado efectiva la entrega de los bienes, presentando factura, nota de remisión, orden de compra, solicitud de pago y aprobación previa por parte de la contratante y de conformidad al Plan de Caja y a los fondos debidamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. 2) El oferente deberá dar cumplimiento al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro (0.4) por ciento sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto N° 21909/03). 3) La moneda será en guaraníes.
Consultas	Deberán ser presentadas en la Dirección de Contrataciones (Yegros N° 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), ***hasta las 08:00 hs. del día 25 de setiembre* del corriente.-**

ADRIEL GALEANO
23-09-2019
DEX SA.

Ing. Rodrigo Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

RI/brd

Asunción, 20 de setiembre de 2019

INVITACION

Señores
GBO MEDICAL S.R.L.
RUC.: 80061412-7
Teléf.: 021 675 072 - (0982) 626 846
Miraflores 2536 c/Lapacho (Fdo. De la Mora)
E-mail: secretaria@bbomedical.com.py
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s) con el objeto de invitarles a participar del llamado para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO VETERINARIO" - ID N° 359.332,** para la cual se detallan las siguientes informaciones.

Las condiciones para la presentación de la oferta son las siguientes:

Oferentes Elegibles	Solo podrán participar en esta Licitación por Concurso de Ofertas los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Adquisición del P.B. y C.	El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición en el portal de Contrataciones Públicas y en la Dirección de Contrataciones del MAG. (Yegros N° 437 c/ Cerro Cora - Edificio San Rafael – Piso 11), de 08:00 a 15:00hs., desde el ***19 de setiembre de 2019***, sin costo alguno, para lo cual deberán acercar su medio magnético.
Presentación de la Oferta y Apertura de los Sobres	Deberá ser presentada en sobre cerrado el ***día 30 de setiembre de 2019***, en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG., sito calle (Yegros 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), **hasta las *10:00 horas.*** Los costos, impuestos, servicios y otros servicios conexos, deberán incluirse en el costo de la oferta. **Deberá anexarse una copia en medio magnético (pen drive) de la Planilla de Cotización de cada oferente. La Apertura se realizará el mismo día a partir de las *10:15 hs.*** en la Dirección de Contrataciones del M.A.G., (Yegros N° 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11). Las cotizaciones se especificarán en guaraníes (Gs.) por separado y por cada ítem. Las ofertas presentadas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas.
Adjudicación	De conformidad al Art. 63 del Decreto N° 21.909/03, la Convocante adjudicará el Contrato por la Totalidad de bienes y/o servicios, al oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Lugar de Entrega de los Bienes /o Servicios	El oferente deberá entregar los bienes de conformidad al especificado en la Sección III Suministros Requeridos – Condiciones Especiales - Condiciones Generales del Contrato del PBC.
Firma del Contrato y Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Toda adjudicación obligará a la Convocante y al Adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (Diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de adjudicación del contrato, salvo que la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso, el plazo de entrega se indicará en las Condiciones Especiales del Contrato.
Condiciones de Pago	1) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado efectiva la entrega de los bienes, presentando factura, nota de remisión, orden de compra, solicitud de pago y aprobación previa por parte de la contratante y de conformidad al Plan de Caja y a los fondos debidamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. 2) El oferente deberá dar cumplimiento al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro (0.4) por ciento sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto N° 21909/03). 3) La moneda será en guaraníes.
Consultas	Deberán ser presentadas en la Dirección de Contrataciones (Yegros N° 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), ***hasta las 08:00 hs. del día 25 de setiembre* del corriente.-**

Abg. Rodrigo Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

GBO MEDICAL
Daniela Ortiz
16:17
23/09/19

RI/brd

Asunción, 20 de setiembre de 2019

INVITACION

Señores
SANIDAD ANIMAL S.R.L.
RUC: 80003033-8
Teléf.: 021-390 913 021 390 481
Iturbe 2083
E-mail: info@sanidadanimal.com.py sanidadanimal@click.com.py

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s) con el objeto de invitarles a participar del llamado para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO VETERINARIO" - ID N° 359.332,** para la cual se detallan las siguientes informaciones.

Las condiciones para la presentación de la oferta son las siguientes:

Oferentes Elegibles	Solo podrán participar en esta Licitación por Concurso de Ofertas los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Adquisición del P.B. y C.	El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición en el portal de Contrataciones Públicas y en la Dirección de Contrataciones del MAG. (Yegros Nº 437 c/ Cerro Cora - Edificio San Rafael – Piso 11), de 08:00 a 15:00hs., desde el ***19 de setiembre de 2019***, sin costo alguno, para lo cual deberán acercar su medio magnético.
Presentación de la Oferta y Apertura de los Sobres	Deberá ser presentada en sobre cerrado el ***día 30 de setiembre de 2019***, en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG., sito calle (Yegros 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), **hasta las *10:00 horas.*** Los costos, impuestos, servicios y otros servicios conexos, deberán incluirse en el costo de la oferta. **Deberá anexarse una copia en medio magnético (pen drive) de la Planilla de Cotización de cada oferente. La Apertura se realizará el mismo día a partir de las *10:15 hs.*** en la Dirección de Contrataciones del M.A.G., (Yegros Nº 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11). Las cotizaciones se especificarán en guaraníes (Gs.) por separado y por cada ítem. Las ofertas presentadas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas.
Adjudicación	De conformidad al Art. 63 del Decreto N° 21.909/03, la Convocante adjudicará el Contrato por la Totalidad de bienes y/o servicios, al oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Lugar de Entrega de los Bienes /o Servicios	El oferente deberá entregar los bienes de conformidad al especificado en la Sección III Suministros Requeridos – Condiciones Especiales - Condiciones Generales del Contrato del PBC.
Firma del Contrato y Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Toda adjudicación obligará a la Convocante y al Adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (Diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de adjudicación del contrato, salvo que la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso, el plazo de entrega se indicará en las Condiciones Especiales del Contrato.
Condiciones de Pago	1) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado efectiva la entrega de los bienes, presentando factura, nota de remisión, orden de compra, solicitud de pago y aprobación previa por parte de la contratante y de conformidad al Plan de Caja y a los fondos debidamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. 2) El oferente deberá dar cumplimiento al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro (0.4) por ciento sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto N° 21909/03). 3) La moneda será en guaraníes.
Consultas	Deberán ser presentadas en la Dirección de Contrataciones (Yegros Nº 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), *hasta las **08:00 hs. del día 25 de setiembre*** **del corriente.-**

SANIDAD ANIMAL s.r.l.

Abg. Rodrigo Trala
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

RI/brd

Asunción, 20 de setiembre de 2019

INVITACION

Señores
Agroveterinaria y Ferretería Paraguaya –RGF S.A.
RUC.: 80083250-7
Teléf.: 021 582 107 0982 434 458
Mcal. Estigarribia e/España y Gral. Caballero - San Lorenzo
E-mail: vaneglez_88@hotmail.com
Dr. del Agronomo c/Mcal Estigarribia

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. (s) con el objeto de invitarles a participar del llamado para la contratación de **"ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS E INSUMOS DE USO VETERINARIO" - ID N° 359.332,** para la cual se detallan las siguientes informaciones.

Las condiciones para la presentación de la oferta son las siguientes:

Oferentes Elegibles	Solo podrán participar en esta Licitación por Concurso de Ofertas los oferentes domiciliados en la República del Paraguay que no se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar propuestas o para contratar establecidas en el Artículo 40 de la Ley 2051/03.
Adquisición del P.B. y C.	El Pliego de Bases y Condiciones está a disposición en el portal de Contrataciones Públicas y en la Dirección de Contrataciones del MAG. (Yegros Nº 437 c/ Cerro Cora - Edificio San Rafael – Piso 11), de 08:00 a 15:00hs., desde el ***19 de setiembre de 2019***, sin costo alguno, para lo cual deberán acercar su medio magnético.
Presentación de la Oferta y Apertura de los Sobres	Deberá ser presentada en sobre cerrado el ***día 30 de setiembre de 2019***, en mesa de entrada de la Dirección de Contrataciones del MAG., sito calle (Yegros 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), **hasta las *10:00 horas.*** Los costos, impuestos, servicios y otros servicios conexos, deberán incluirse en el costo de la oferta. **Deberá anexarse una copia en medio magnético (pen drive) de la Planilla de Cotización de cada oferente. La Apertura se realizará el mismo día a partir de las *10:15 hs.*** en la Dirección de Contrataciones del M.A.G., (Yegros Nº 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11). Las cotizaciones se especificarán en guaraníes (Gs.) por separado y por cada ítem. Las ofertas presentadas deberán ajustarse a las Especificaciones Técnicas solicitadas.
Adjudicación	De conformidad al Art. 63 del Decreto N° 21.909/03, la Convocante adjudicará el Contrato por la Totalidad de bienes y/o servicios, al oferente cuya oferta: a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones. b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. Presente el precio evaluado como el más bajo.
Lugar de Entrega de los Bienes /o Servicios	El oferente deberá entregar los bienes de conformidad al especificado en la Sección III Suministros Requeridos – Condiciones Especiales - Condiciones Generales del Contrato del PBC.
Firma del Contrato y Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato	Toda adjudicación obligará a la Convocante y al Adjudicatario a formalizar el contrato respectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes al de la notificación de la adjudicación. La Garantía de Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el Proveedor dentro de los 10 (Diez) días calendarios siguientes a partir de la fecha de adjudicación del contrato, salvo que la presentación de los servicios se realice dentro del citado plazo, en cuyo caso, el plazo de entrega se indicará en las Condiciones Especiales del Contrato.
Condiciones de Pago	1) La contratante iniciará los procedimientos de pago una vez que el proveedor haya demostrado efectiva la entrega de los bienes, presentando factura, nota de remisión, orden de compra, solicitud de pago y aprobación previa por parte de la contratante y de conformidad al Plan de Caja y a los fondos debidamente transferidos por el Ministerio de Hacienda. 2) El oferente deberá dar cumplimiento al artículo 1° de la Ley 3439/07 que modifica el art. 41° de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" que establece una contribución sobre contratos suscriptos equivalente al cero punto cuatro (0.4) por ciento sobre el importe de cada factura o certificado de obra, deducidos los impuestos correspondientes. Conforme a la citada normativa, la Institución deberá retener la contribución referida en la mencionada Ley (Art. 100, Decreto N° 21909/03). 3) La moneda será en guaraníes.
Consultas	Deberán ser presentadas en la Dirección de Contrataciones (Yegros Nº 437 c/ Cerro Corá - Edificio San Rafael – Piso 11), *hasta las **08:00 hs. del día 25 de setiembre*** **del corriente.-**

17166/17 Ernina
23/09/19
08:15/50 hr

Abg. Rodrigo Irala
Director de Contrataciones
Ministerio de Agricultura y Ganadería

RI/brd